



**EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA ESE HOSPITAL
UNIVERSITARIO DE SANTANDER**

CERTIFICA:

Que mediante Acuerdo de Junta Directiva N°035 de noviembre 29 de 2024, por medio del cual se fija el Plan Anual de Compras de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander, para la vigencia fiscal comprendida entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2025.

Que, en el Acuerdo antes mencionado, en el Artículo dos reza así: "Que la Unidad Funcional de Recursos Físicos, Oficinas Asesoras y Subgerencias, adelantaron la revisión análisis y proyección de los Gastos de personal, Gastos Generales, Transferencias y Gastos de Operación Comercial y prestación de servicios".

Por lo antes expuesto, en el Plan de Compras 2025 en Gastos de Funcionamiento quedo establecido el Rubro N° 2.1.2.02.02.008.06 denominado **VIGILANCIA Y ASEO** y en atención a que se tiene disponibilidad presupuestal, se expide **CDP N° 816** del 16 de julio de 2025 por parte de la Profesional Universitario de Presupuesto, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE ASEO Y CAFETERÍA DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER"**

Se firma en Bucaramanga a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2025.

ING. VLADIMIR LOPEZ BARÓN
Subgerente Administrativo y Financiero

Proyecto: Nelson Enrique Urrea Naranjo
Profesional Universitario- Sortesalud